



I. Municipalidad de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO EDUCACION MUNICIPAL
DIRECCION**

VALLENAR, 10 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2493 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- La Ausencia del Sr. Jefe DAEM (S)
- 2.- La necesidad de subrogancia en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega facultad de firmar por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna
- 4.- Decreto Exento N° 0335 de fecha 26 de Enero del 2015, I. Municipalidad de Vallenar.
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.

DECRETO

1°.- A partir del 13 de Julio 2015 Y mientras dure la ausencia del Sr. Jefe DAEM (S), D. Oscar Tapia Vera, la subrogancia del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Vallenar, será asumida por la Sra. Cristina Guerra Leiva, Encargada de Finanzas del D.A.E.M.

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines pertinentes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde de la Comuna

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
 - DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
 - SECRETARIA DAEM
 - OFICINA DE FINANZAS DAEM
 - OFICINA DE RR.HH. DAEM
 - SECCION PERSONAL DAEM
 - UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA DAEM
 - UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL
 - OFICINA SER
 - ARCHIVO OF. DE PARTES MUNICIPAL
- RAM/NFR/CBL/aljg